

Acta N° 004/2020

Resolución

2020/ 062

Las Piedras, 04 de Febrero de 2020.-

VISTO: Que nota presentada por el Club Deportivo Las Piedras, solicitando colaboración para realizar un paseo con los integrantes de Baby Futbol, a la Empresa Vasilki S.A Rut: 216830230016, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 10,2 Social ya que solicitan colaboración con 25 bidones de agua sin gas de 6 lts, 40kg de banana aprox y 20kg de Manzanas aprox., para la hidratación y colación entre almuerzo y cena para los 150 niños que asistiran al paseo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

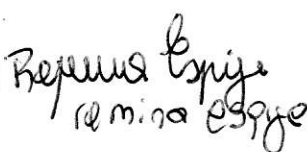
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$6.700 (seis mil setecientos pesos Uruguayos), para la compra de 25 bidones de agua sin gas de 6 lts, 40kg de banana aprox y 20kg de Manzanas aprox., para la hidratación y colación entre almuerzo y cena para los 150 niños que asistiran al paseo del Club Deportivo Las Piedras, a la Empresa Vasilki S.A Rut: 216830230016, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Proyecto 10,2 Social.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde 

Concejal 
Repunsa Espinoza

Concejal 

Concejal

Concejal